



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



15

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 314-2020-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 23 de octubre de 2020.

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N° 297-2020-MDSJB/AYAC, suscrito por el C.P.C. Carlos Celestino Jayo Choque - Gerente Municipal, Informe N° 240-2020-MDSJB/GGDSE, suscrito por Econ. Waldo Ccenhua Bustamante - Gerente de Desarrollo Social y Económico, y la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el Art. II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas concordantes la finalidad de los Gobiernos Locales es representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, mediante Informe de Gerencia Municipal N° 297-2020-MDSJB/AYAC, el C.P.C. Carlos Celestino Jayo Choque - Gerente Municipal, recomienda Designar al Responsable Distrital y Coordinador Sectorial de la RED DE SOPORTE DE ADULTO MAYOR EN ALTO RIESGO Y PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA, de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista;

Que, mediante Informe N° 240-2020-MDSJB/GGDSE, el Econ., Waldo Ccenhua Bustamante - Gerente de Genero Desarrollo Social y Económico, solicita la designación al Responsable Distrital y Coordinadora Sectorial de la Red de Soporte de Adulto Mayor en Alto Riesgo y Persona con Discapacidad Severa, de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, bajo el detalle siguiente;

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO	CELULAR
Armando Gómez Moreno	80052886	Responsable PAMAR	armandogomez@hotmail.com	969993754
Leidy Vanessa Huayta Rojas	70426946	Coordinadora Sectorial Distrital de PAMAR PeDS MDSJB	Vany_suspiros@hotmail.com	935060270

Que, el Decreto Supremo N° 0052020-MIDIS, modificado con Decreto Supremo N° 008-2020-MIDIS, establece el diseño de la Red de Soporte para la Persona Adulta mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, con el propósito de articular el trabajo territorial entre los diferentes sectores y niveles de gobierno para el seguimiento nominal y la atención oportuna de la población objetiva, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del coronavirus (COVID-19).

Que, mediante Resolución Ministerial N° 066-2020-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 005-2020-midis denominado "Documento Técnico para la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, frente al COVID-19" con el objetivo de establecer el funcionamiento de la Red de Soporte, que articula





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



14

el trabajo territorial entre los diferentes sectores y niveles de gobierno para el seguimiento nominal y la entrega de paquete de servicios priorizados de la población objetivo;

Que, el Decreto Supremo N° 010-2020-MIDIS, Se aprueba los lineamientos para la implementación de las intervenciones temporales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para el año 2020, frente a la pandemia del COVID-19, en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 095-2020, los cuales se encuentran referidos, entre otros, a la continuidad de la Red de Soporte para la Persona Adulta mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, con el propósito de articular el trabajo territorial entre los diferentes sectores y niveles de gobierno para el seguimiento nominal y la atención oportuna de la población objetivo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 001-2020-MIDIS-IMPES, se aprueba el Manual para la implementación a nivel local de la Red de Soporte para la Persona Adulta mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, para la prevención y control del (COVID-19), con el objetivo de establecer las pautas que deben seguir los Gobiernos Locales para la implementación de la "Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo (PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa (PcDS)", en cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 026-2020;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Responsable Distrital y Coordinadora Sectorial de la Red de Soporte de Adulto Mayor en Alto Riesgo y Persona con Discapacidad Severa, de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, según el siguiente cuadro:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CORREO	CELULAR
Armando Gómez Moreno	80052886	Responsable PAMAR	armandogomez@hotmail.com	969993754
Leidy Vanessa Huayta Rojas	70426946	Coordinadora Sectorial Distrital de PAMAR PcDS MDSJB	Vany_suspiros@hotmail.com	935060270

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las diferentes áreas administrativas de la Municipalidad, brinden las facilidades del caso a los responsables designados en el artículo primero, para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL, todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Municipal y a los responsables señalados en el primer artículo de la presente resolución y a los demás órganos estructurados de esta Municipalidad, acorde a las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Maria Luz Palomino Prado
Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA

